



ALCALDÍA  
CUAUHTÉMOC

ES TU CASA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS



2022 *Ricardo Flores*  
Año de *Magón*  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

FOLIO: 00001899

FECHA: 11/01/2023

HORA: 14:20

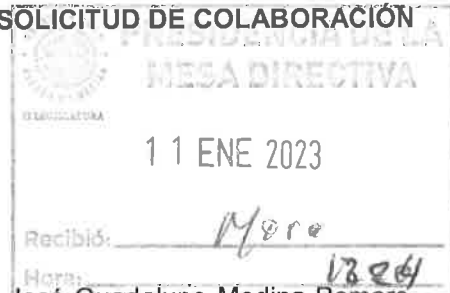
RECIBIÓ: Cory

"2022 AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

Número de oficio **AC/DGG/SSS/1035/2022**  
Ciudad de México, a 15 de Diciembre de 2022  
2.2.1.2.0

Asunto: EN RESPUESTA A SU SOLICITUD DE COLABORACIÓN

DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORA ESPARZA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA,  
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO,  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E



En atención al oficio **AC/DGJSL/0322/2022**, signado por el Lic. José Guadalupe Medina Romero, Director General Jurídico y de Servicios Legislativos en la Alcaldía Cuauhtémoc, mediante el cual hace del conocimiento que con fecha 15 de noviembre del presente año, recibió el diverso **MDPPOSA/CSP/15972022**, mediante el cual el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno, remite el diverso **MDPPOSA/CSP/1597/2022**, suscrito por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, a través del cual da a conocer el Punto de Acuerdo aprobado en sesión celebrada el 8 de noviembre de 2022, por el cual "Se exhorta de manera respetuosa a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario y a las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que de conformidad con el marco de sus atribuciones y en atención a su disponibilidad presupuestal, se realicen de forma coordinada ferias de exhibición y venta de artesanías penitenciarias en las demarcaciones territoriales".

Sobre el particular, he de informarle que se recibió el oficio **SSC/SSP/DETP/1325/2022**, signado por el Lic. Nahum Román Mendoza Roldan, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Trabajo Penitenciario, ingresado a través de la Oficina de la Alcaldesa, el día 06 de diciembre del presente año quien le asignó el folio **4045**, turnado a la Dirección General de Gobierno bajo el folio **1926**, mediante el cual hace del conocimiento que la Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, mediante la Dirección Ejecutiva de Trabajo Penitenciario, llevará a cabo la **"EXHIBICIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS ELABORADOS POR PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD"**, con el propósito de difundir y comercializar los productos al público en general, bajo la marca institucional **"HAZME VALER"**, **Productos Penitenciarios artesanales**, elaborados por la Población Penitenciaria de la Ciudad de México, los cuales se promueven a través de la cuenta oficial de twitter **@hazmevalerP**, y el catálogo comercial de productos, disponible en el QR que se encuentra en el documento adjunto y en ese sentido, mediante el oficio **AC/DGG/DG/JUDEP/30/2022**, de fecha 08 de diciembre del 2022, se le indico al solicitante lo siguiente:

*"...Dado lo anterior, esta Jefatura de Unidad Departamental de Espectáculos Públicos de la Dirección de Gobierno, le informa que su proyecto será autorizado y en ese orden de ideas, se le solicita tenga a bien proporcionar, la fecha de presentación de su proyecto, el horario, el programa minuto a minuto, y lo más importante el lugar en donde se realizará el mismo, para verificar la disponibilidad del lugar que usted solicite..." (sic).*

En esa tesitura, una vez que se concrete el proyecto del solicitante, se le dará el seguimiento correspondiente en sentido positivo, para estar en aptitud de integrarse al punto de Acuerdo para la realización de Ferias de Exhibición y Veta de Artesanías Penitenciarias, aprobado en sesión celebrada el 8 de noviembre del 2022, y en ese orden, todo aquel evento que ingrese en ese sentido, se le dará el mismo trato y consideración.

"2022 AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

Número de oficio **AC/DGG/SSS/1035/2022**  
Ciudad de México, a 15 de Diciembre de 2022  
2.2.1.2.0

**Asunto: EN RESPUESTA A SU SOLICITUD DE COLABORACIÓN**

En mérito de lo anterior, no omito manifestar que seguiremos coadyuvando con la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, para dar cabal cumplimiento al punto de acuerdo, celebrado el ocho de noviembre del dos mil veintidós, suscrito por la C. Leticia Estrada Hernández, Diputada Local de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. SALVADOR SANTIAGO SALAZAR**  
**DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO**

C.c.p. Lic. Marcos Alejandro Gil González.- Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.- Presente. En atención al oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00301.4/2022.  
Lic. José Guadalupe Medina Romero.- Director General Jurídico y de Servicios Legales en Cuauhtémoc.- Presente. En atención al oficio número AC/DGJSL/0322/2022.  
Lic. Martha Angélica Vázquez González.- J.U.D. de Enlace Administrativo Dir. Gral. de Gob.- Presente. Atn. V.A. 1878. J.U.D de Espectáculos Públicos en atención al folio 168.

GLC